CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA GOC N° 161 /2020

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL.
FECHA : 02 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales y debido a la complejidad del llamado ya que son equipos para la Ampliación del Sistema De Medición De Calidad De Servicio Móvil, que son equipos, de características específicas y equipamiento especial, se ha solicitado vía correo electrónico el Presupuesto a la firma LEXA INGENIERIA S.R.L que son los proveedores de los equipos para la ampliación del sistema de medición de calidad de servicio.

La empresa **LEXA INGENIERIA S.R.L** ha remitido la cotización pertinente y conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en donde menciona que si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones fue obtenido utilizando el presupuesto remitido vía correo electrónico, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC Nº 218/2020

A : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**

De : **Ing. Comercial Pablo Cesar Paniagua Duarte. Funcionario UP y EM.**

Fecha : **02/11/2020**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL.**, conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales y debido a la complejidad del llamado ya que son equipos para la Ampliación del Sistema De Medición De Calidad De Servicio Movil, que son equipos, de características especificas y equipamiento especial, se ha solicitado via correo electrónico el Presupuesto a la firma LEXA INGENIERIA S.R.L que son los proveedores de los equipos para la ampliación del sistema de medición de calidad de servicio.

La empresa LEXA INGENIERIA S.R.L ha remitido la cotización pertinente y conforme a la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 en donde menciona que si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones fue obtenido utilizando el presupuesto remitido via correo electronico, conforme a la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

Atentamente.

ING. COM. PABLO CESAR PANIAGUA
FUNCIONARIO UNIDAD DE PLANIF. Y ESTUDIOS DE MERCADO

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

Pablo Paniagua
Gestión de Contrataciones - GCC
CONATEL

P/A

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos

LIC. ADOLFO BENITEZ - JEFE
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFE NCIA

Asuncion, 02 de noviembre de 2020

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como

AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL

AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL							
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Gs. IVA Incluido PRESUPUESTO LEXA INGENIERIA S.R.L	PRECIO TOTAL Gs. IVA Incluido PRESUPUESTO LEXA INGENIERIA S.R.L	15% Adicional al Precio Promedio	25% Menos al Precio Promedio
1	(SOFTWARE) - Equipos Adicionales para Readecuación de Estación Fija de medición de calidad de servicio para Servicios de telefonía Móvil	1	Unidad	**750.000.000**	750.000.000	862.500.000	562.500.000
2	(HARDWARE) Estación Móvil de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil	1	Unidad	**7.055.000.000**	7.055.000.000	8.113.250.000	5.291.250.000
3	(SOFTWARE) Estación Móvil de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil	1	Unidad	**1.245.000.000**	1.245.000.000	1.431.750.000	933.750.000
4	(HARDWARE) Sistema de Gestión y Monitoreo Remoto de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil	1	Unidad	**65.100.000**	65.100.000	74.865.000	48.825.000
5	(SOFTWARE) Sistema de Gestión y Monitoreo Remoto de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil	1	Unidad	**2.104.900.000**	2.104.900.000	2.420.635.000	1.578.675.000
6	(HARDWARE)Estación de Medición de Calidad remota para el Servicio de Telefonía Móvil	4	Unidad	**567.000.000**	2.268.000.000	652.050.000	425.250.000
7	(SOFTWARE) Estación de Medición de Calidad remota para el Servicio de Telefonía Móvil	4	Unidad	**378.000.000**	1.512.000.000	434.700.000	283.500.000

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidor (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pued constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GCC

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL

GOC Contratación

mar 27/10/2020 15:29

Para:max@lexaing.com <max@lexaing.com>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (542 KB)

AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL.xlsx; EETT AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL.docx;

Señores

LEXA S.R.L.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL

MAX LEXAING<max@lexaing.com>

jue 29/10/2020 16:53

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>;

Cc:'Silvia Duarte' <silvia@lexaing.com>; Cattebeke, Max <max@lexaing.com>;

1 archivos adjuntos (357 KB)

PRESUPUESTO REFERENCIAL QoS 2020.pdf;

Señores

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Nos dirigimos a Uds., en respuesta a su correo donde solicitan Precios Referenciales según Especificaciones Técnicas, en relación a la AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL

Se adjunta un detalle de la composición de Hardware y Software en cada Ítem.

Atentamente.

MAX CATTEBEKE
LEXA INGENIERIA
Celular. (+595) 971 226655
Tel/Fax. (+595) 21 2381014
Asunción - Paraguay
Web: www.lexa.com.py
Skype: max.cattebeke

LEXA INGENIERIA

LEXA.Ingenieria

GanaderaCATTE

https://www.facebook.com/LEXA.Ingenieria
https://www.facebook.com/GanaderaCATTE

De: GOC Contratación [mailto:contratacion@conatel.gov.py]
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 03:30 p.m.
Para: max@lexaing.com
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE

SERVICIO MOVIL
Importancia: Alta

Señores

LEXA S.R.L.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

REF: PR 2020/02/01

29 de octubre de 2020

Señores
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL
Presente:

Nosotros, la empresa LEXA INGENIERIA S.R.L., representante de la firma internacional ***Keysight Technologies*** en Paraguay, en respuesta a su solicitud de PRECIOS REFERENCIALES recibida por correo de fecha 27 de octubre, nos complace cotizar los bienes solicitados para la AMPLIACION DEL SISTEMA DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas remitidas en el mismo correo.

Cotizamos la solución técnica según la planilla de precios referenciales sugerida.

COTIZACION REFERENCIAL DEL SERVICIO

AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL					COMPOSICION	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	HARDWARE	SOFTWARE
1	Equipos Adicionales para Readecuación de Estación Fija de medición de calidad de servicio para Servicios de telefonía Móvil	1	750.000.000	750.000.000	0	750.000.000
2	Estación Móvil de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil	1	8.300.000.000	8.300.000.000	7.055.000.000	1.245.000.000
3	Sistema de Gestión y Monitoreo Remoto de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil	1	2.170.000.000	2.170.000.000	65.100.000	2.104.900.000
4	Estación de Medición de Calidad remota para el Servicio de Telefonía Móvil	4	945.000.000	3.780.000.000	2.268.000.000	1.512.000.000
			Total Gs. IVA incluido	15.000.000.000	9.388.100.000	5.611.900.000

Sin otro particular, le saludamos muy cordialmente

Lic. Max Cattebeke
Director Gerente

Pampliega N°2515
Tel: (595 21) 33 49 10
Asunción – Paraguay
www.lexaing.com